

FACULTAD DE C. EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DE 1915

Presidencia del Señor Decano, Ing. Luis Achával

Presentes

- Sr. Achával*
- » *Ferreyra*
- » *Roque*
- » *Villegas*
- » *Saravia*
- » *Decker*
- » *Vázquez*
- » *Bodenbender*
- » *Romagosa*

Ausentes

- Sr. del Viso*
- » *Doering A.*
- » *Doering O.*
- » *Kurtz*
- » *Cuadros*

En la ciudad de Córdoba, a quince días del mes de octubre de mil novecientos quince, reunidos en su sala de sesiones los señores académicos al margen inscriptos, bajo la presidencia del señor Decano, se declaró abierta la sesión dándose lectura del acta anterior, que fué aprobada sin observación.

Acto continuo se procedió a dar cuenta de los asuntos entrados.

1.—De una nota del señor Rector de la Universidad comunicando que por superior decreto del Gobierno de la Nación, del treinta y uno de agosto, ha sido aceptada la renuncia que de sus cátedras ha hecho el señor ingeniero Girardet. Al archivo.

2) De otra nota del señor Rector, comunicando que el H. Consejo Superior, en sesión del cinco de octubre, concedió la licencia que para faltar al servicio de su cátedra por lo que resta del presente año, formulara el señor profesor ingeniero José M. Saravia.

(Al archivo).

3) De otra comunicación del Rectorado de la Universidad, haciendo saber que por decreto del Superior Gobierno de la Na-

ción, de fecha 21 de agosto, se ha creado en esta Facultad una cátedra de Cemento Armado, que deberá costearse con los fondos provenientes de la refundición de las cátedras de Zoología y Botánica.

(Al archivo).

4) De otra comunicación del Rectorado, enviando copia del decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 31 de diciembre de 1914, por el que se modifica el artículo 3 del de fecha 28 de junio de 1909, que reglamenta la concesión de becas de perfeccionamiento en el extranjero, de los estudios universitarios efectuados en el país.

(Al archivo).

6) De un despacho de la Comisión de Enseñanza recaído en la solicitud del señor Domingo A. Castro Ziny por el que se aconseja la siguiente resolución: reconocer al recurrente por haberlas rendido en la Facultad de Buenos Aires, las asignaturas que correspondientes al plan vigente aquí, para Ingeniero Geógrafo, se expresan en el certificado de estudios que acompaña a su petición, debiéndosele exigir para completar dicha carrera profesional los siguientes exámenes que le faltan: Cosmografía y Botánica de primer año; Dibujo Topográfico de segundo año; Integraciones del Cálculo Infinitesimal, Física Industrial Descriptiva (segundo curso), Mineralogía, Geología, y Dibujo Ornamental y Natural de tercer año; Geodesia y Agrimensura Legal de cuarto año, y el examen general y Trabajo Práctico.

Señor Ferreyra. — Este señor procede de la Facultad de Ingeniería de la Capital, y la Comisión se ha limitado a verificar qué asignaturas son las que le faltan para completar la carrera de Ingeniero Geógrafo, teniendo en cuenta las que ha desempeñado en Buenos Aires y que se expresan en el certificado de estudios expedido por aquella escuela. De esta verificación resulta que a este joven le faltarían las pruebas a que se refiere el despacho de la Comisión para completar sus estudios correspondientes a la carrera mencionada.

Tomado en consideración el despacho, se lo adopta como resolución de la H. Facultad.

7) De otro despacho de la misma Comisión recaída en la solicitud del joven Carlos Corti Videla, aconsejando la resolución siguiente: Que para completar el plan vigente para Ingeniero Geógrafo, debe desempeñar el recurrente los exámenes que se expresan a continuación: Botánica y Cosmografía de primer año; Topografía y Dibujo Topográfico de segundo año; Integraciones del Cálculo Infinitesimal, Descriptiva (segundo curso), Física Industrial, Mineralogía y Geología, Química Analítica, Dibujo Ornamental y Natural de tercer año; Geodesia y Agrimensura Legal de cuarto año, y el examen general y de Trabajo Práctico para dicha carrera profesional.

Señor Ferreyra. — Este joven también se encuentra en el mismo caso del anterior; procede de la Facultad de Buenos Aires donde inició su carrera, habiendo desempeñado allí las asignaturas que se expresan en el certificado que se acompaña. De la verificación hecha por la Comisión, resulta que para completar sus estudios, le falta al recurrente lo que se dice en el despacho. Igualmente se toma en consideración este despacho y se lo aprueba.

8) De un despacho de la Comisión de Vigilancia recaído en las solicitudes presentadas por los estudiantes Moisés Arturo Roca, Arturo Herrera, A. García Voglino y Hector Bobone, por el cual se aconseja apoyarlos ante el Consejo Superior, a fin de que se les conceda la exoneración de derechos pedida.

Señor Romagosa. — La Comisión que ha producido el despacho que acaba de leerse, ha verificado la condición de pobreza en que fundan su pedido los recurrentes, la que está justificada con certificados que acompañan, expedidos por personas de reconocida seriedad, la mayor parte de profesores de esta Facultad. Además para producir su dictamen ha tenido en cuenta el comportamiento de estos jóvenes y las clasificaciones obtenidas en los exámenes rendidos hasta la fecha, cuyo pro-

medio excede al que en general ha establecido de ante mano para pronunciarse en sentido favorable a esta clase de pedidos.

Se resuelve tratar sobre tablas este despacho, aceptándolo como resolución de la H. Facultad.

9) De otro despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, aconsejando aprobar las cuentas y comprobantes de gastos correspondientes al año pasado, disponiendo que estos últimos se remitan al Rectorado de la Universidad, de conformidad a las disposiciones vigentes.

Señor Decano. — No habiendo concurrido a la sesión ninguno de los miembros de la Comisión a que se refiere este despacho, me parece conveniente se postergue su consideración.

Señor Saravia. — Desde el momento que la Comisión ha estudiado este asunto y nos presenta su dictamen, pienso que no hay mayor inconveniente en que se trate en esta sesión, tanto más cuando el miembro informante se concretaría a darnos los fundamentos del mismo en virtud del estudio practicado por ella. Me parece que la Facultad no haría sino dar un voto de confianza a la Comisión, razón por la cual yo haría moción de considerar este despacho.

Aceptada la moción precedente, se resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

10) De una nota del señor académico ingeniero Francisco Roque, haciendo renuncia indeclinable del cargo de delegado ante el H. Consejo Superior, alegando que le es imposible seguir desempeñando estas funciones, a causa de sus múltiples ocupaciones y falta absoluta de tiempo.

Señor Roque. — Desearía, señor Decano, que esta renuncia fuera tratada y aceptada en esta sesión, porque como lo expreso en la nota que acaba de leerse, me es absolutamente imposible por falta de tiempo seguir desempeñando este honroso cargo, y la Facultad no debe privarse de su representación completa ante el H. Consejo Superior que se resentiría por mis inasistencias a las sesiones, motivadas por las causas que acabo de expresar.

Teniendo en cuenta estas razones, pido a mis distinguidos colegas quieran aceptarme la renuncia, expresando desde luego mi agradecimiento a las deferencias de que he sido objeto.

Señor Saravia. — Dados los fundamentos de la renuncia y las manifestaciones del ingeniero Roque, en mi opinión, a la Facultad no le queda otro recurso más que aceptar esta dimisión, agradeciendo al señor académico los servicios prestados en el desempeño de las funciones de Delegado.

Aceptada que fué esta indicación, se resuelve de conformidad a la misma.

11) De una nota del señor Presidente de la Federación de Estudiantes del Rosario, en que a nombre de esta Institución, solicita que a los egresados y diplomados por las escuelas industriales de la Nación que puedan ingresar a segundo año de estudios de esta Facultad, no se les exija rendir el examen parcial de Botánica y Cosmografía de primer año, que establece la ordenanza respectiva, aduciendo diversas razones para dicho pedido.

Se la destina a estudio de la Comisión de Enseñanza.

12) De cinco solicitudes presentadas por los señores Manuel López, Enrique Gómez Molina, Juan M. Vidal Luque, Trinidad Rejidor y Manuel Porcel de Peralta, pidiendo se les otorgue el diploma de Ingeniero Geógrafo, en atención a que han cumplido con todos los requisitos reglamentarios exigidos para obtenerlo.

Señor Decano. — Estos jóvenes, como lo aseveran, han satisfecho todas las prescripciones reglamentarias y del plan vigente para la carrera de Ingeniero Geógrafo, y están a la vista de los señores académicos los expedientes en que constan todas las pruebas rendidas.

A indicación del señor académico Decker, se resuelve tratar sobre tablas dichas solicitudes, acordándose a los recurrentes el diploma correspondiente.

13) De una nota del señor Carlos A. Revol, ofreciendo en venta un aparato denominado hidro-electrotaquimetrógrafo de que

es constructor, con el que pueden conocer con precisión matemática y a distancias, las variaciones o alturas del nivel del agua en los diques, tanques, depósitos, canales, etc.)

Se resuelve que pase a la Comisión de Presupuesto, complementada con los señores profesores de Hidráulica Agrícola, Electricidad Industrial e Higiene.

14) De seis solicitudes presentadas por los estudiantes Alfredo Broca, Carlos Liberani, Walter Scott, J. Bonaparte Lacroix, Raúl L. García, Juan Ponce, J. Ferreyra Sarsfield, J. Oviedo Bustos, Jaime Roca y J. C. Bordavere, pidiendo se les acuerde matrícula a fin de rendir exámenes como regulares, que no pudieron obtener en las épocas reglamentarias por diversas causales que exponen.

Se las destina a la Comisión de Enseñanza.

15) De otra solicitud del señor Ramón Saurrales, en que manifiesta que siendo estudiante de VI año del Profesorado Normal, sección Ciencias, como lo comprueba el certificado acompañado, viene a solicitar se le permita el ingreso a esta Facultad, invocando diversos fundamentos que expone.

Se la destina igualmente a la Comisión de Enseñanza.

16. *Señor Decano.* — Correspondería ahora, de acuerdo a la convocatoria respectiva, proceder a confeccionar las ternas para la provisión de las cátedras de Electricidad Industrial, Construcciones Civiles, Mecánica Racional y Aritmética, vacantes las dos primeras por fallecimiento de los titulares ingenieros Pistonato y Senestrari, y las dos últimas por renuncia del ingeniero Girardet. Así mismo la Facultad resolverá si ha de proceder a efectuar la terna para la cátedra de Cemento Armado, de reciente creación.

Señor Saravia. — Pienso que no hay inconvenientes en lo relativo a las ternas para las cátedras ya existentes y vacantes que están actualmente en ejercicio los suplentes respectivos; pero no así a la de Cemento Armado, de reciente creación, pues a mi juicio, creo que es conveniente ante todo establecer la ubicación

de ella en el plan de estudios y si es de carácter teórico o práctico su estudio, y todo lo relativo al programa, etc., que debe comprender el estudio de esta asignatura, condiciones todas estas que deben tenerse presente para la designación de la persona que debe designarse para su desempeño.

Señor Ferreyra. — Se manifiesta de conformidad con la indicación precedente y después de un cambio de ideas entre los señores académicos Romagosa, Ferreyra y Saravia, se resuelve suspender la terna de referencia y pasar a la Comisión de Enseñanza este asunto, a fin de que determine el programa sintético de lo que ha de comprender esta asignatura y su ubicación en el plan de estudios, agregando a indicación del señor académico Ferreyra, que si fuera posible se procediera en lo que resta del año, a efectuar la terna a fin de que la persona designada pudiera tener el tiempo de vacaciones para prepararse al desempeño de la misma.

A indicación del señor Decano y por ser la hora muy avanzada, las doce meridiano, se pasa a cuarto intermedio hasta el 19 de octubre a las diez y media a.m.

Presentes

- Sr. Achával
- » Decker
- » Kurtz
- » Romagosa
- » Saravia
- » Bodenbender
- » Caraffa
- » Doering O.
- » Vázquez Novoa
- » Cuadros
- » Villegas
- » Roque

Ausentes

- Sr. del Viso
- » Doering A.

2.º, ingeniero Luis R. García; 3.º, ingeniero Enrique Tillard.

Reanudada la sesión de acuerdo con la resolución anterior, con asistencia de los señores académicos al margen inscriptos, se procedió a confeccionar las ternas para las cátedras vacantes, las que resultaron constituídas de la manera siguiente: *Mecánica Racional*: 1.º, ingeniero Fernando Sánchez Sarmiento; 2.º, ingeniero Eduardo Conil Paz; 3.º, ingeniero Gregorio Videla; *Aritmética*: 1.º, ingeniero Eduardo Deheza; 2.º, ingeniero Arturo Patiño; 3.º, ingeniero Ernesto Pioti; *Electricidad Industrial*: ingeniero Arturo Amaya; 2.º, ingeniero Guillermo Fuchs; 3.º, ingeniero Domingo Castellanos, *Construcciones Civiles*: 1.º, ingeniero Herminio Capdevila;

— 150 —

Con lo que se dió por terminada la sesión, a las once y media de la mañana, habiendo empezado el día 15 de octubre a las diez y media a.m.

LUIS ACHAVAL.

Jorge García Fabre.
Secretario